

SIN VARIACIÓN

Dos días lleva reunida en pleno la Diputación provincial.

Antes de comenzar las sesiones se decía que surgirían incidentes en lo que respecta á cuestiones relacionadas con los servicios de la Beneficencia provincial; que si el Gobernador diría, que los Diputados contestarían, que podía peligrar la paz y armonía entre los príncipes de la provincia....

Se decían tantas cosas! Pero nada.

Presidió el Gobernador civil Sr. Marqués de la Puensanta de Palma la primera sesión, la declaró abierta oficialmente y....

Gobernador y Diputados se despidieron afectuosamente, ofreciéndose respetos para las familias.

En la segunda sesión, la que se verificó ayer por la tarde, se hablaba también de actitudes y de que la minoría liberal no prestaría su conformidad á propuesta de una jubilación y aumento de sueldo....

Algo hubo de ésto; ha sido toda la obra regeneradora de la Diputación en esta época.

Pero vean los lectores cómo tampoco temblaron sus esferas, ni se hundió el firmamento.

Todo ha quedado en la Diputación hecho una balsa de aceite: lo que unos, los de la situación gobernante, ésta ó la que sea, proponen, los demás otorgan, aparte el disgustillo reciente, que se arreglará.

Lo que decimos de la gestión municipal en Toledo, repetimos al hablar de la Diputación: si no hay entusiasmos, si no hay opinión, si no hay estímulo por el aplauso ni temor por la censura; si no se lo agradecen ni se lo demandan, ¿qué han de hacer los Diputados provinciales que vienen á la capital dos veces al año, y se cansan y se aburren, deseando terminar cuanto antes la tarea para salir de la capital?

Lo que han hecho ahora; servir á los amigos, y lo demás es cuento.

No hay que culpar á nadie por la falta de iniciativas; es la manera de ser, el modo de hallarse constituidos estos organismos administrativos.

No sabemos si la nueva próxima ley puede introducir radicales modificaciones; pero por lo que se conoce del proyecto, que casi es ya conocer la ley, porque no han de ser muchas ni esenciales las enmiendas que se admitan; no sabemos, volvemos á decir, si ha de haber grandes modificaciones en su manera de funcionar; pero de no ser así, preferible hubiera sido, y tal es el común sentir de la opinión pública en España, suprimir estas costosas e inútiles ruedas de la administración, que más entorpecen y encarecen que facilitan y abaratan los servicios públicos.

Terminarán dentro de muy pocos días las sesiones de la reunión semestral, y en la Diputación no habrá cambio alguno; las mismas deficiencias, la misma influencia oficial en sus decisiones....

Los Diputados son prácticos: nada de polémica, nada de trabajo extraordinario, nada de nuevas ideas encaminadas al fomento y mejora de los intereses morales y materiales de la provincia; quien tal hiciera quedaríase aislado; ¿para qué perder el tiempo?

EN LA DIPUTACIÓN

La segunda sesión.—Dos partes y algo más.

La sesión de ayer, la primera parte de la sesión, si hemos de expresarnos con propiedad, empezó bastante más tarde de las tres, la hora señalada, y estuvo reducida á la lectura de dictámenes de la Comisión de Hacienda, respecto á las diferentes instancias de que en la sesión anterior se dió lectura.

Como en la otra, y tal vez casi seguro en la de mañana, puede decirse que no había público, y más vale así, para que no se advierta lo que no sabemos si denominar informalidad de los papás de la provincia; ¡loado sea Dios, y qué voluntariosos y qué alegres y revoltosos han venido!

Ello es, siguiendo el relato, que leídos los dictámenes de la suprodicha Comisión de Hacienda.... otra vez en su lugar descanso durante unas cuantas horas.

Al fin.... cerca de las seis y media, dijo el Presidente Sr. Moya que continuaba la sesión; pero el caso, curioso caso por cierto, fué que mientras y en tanto que duró el descanso, desaparecieron por el foro unos cuantos Diputados, y se empezó á discutir y consultar textos que demuestran que sin la oportuna licencia no debieron ausentarse los que lo hicieron, y que por tal causa habían incurrido en una multa de 25 pesetas, y ¡qué apuros ante tal precepto legal para el dulce sentir y bondadoso carácter del Sr. Presidente....

El público, los seis ú ocho que le constituíamos, se aperció de las pláticas de familia, y entonces el Presidente, no acordándose sin duda de lo dicho momentos antes, advirtió que la sesión estaba en suspenso, y ¿qué hablamos de hacer ante aquella indirecta? Salimos y nos contentamos con oír desde fuera el eco de las conversaciones sostenidas en voz alta.

Ya pareció aquello.

¿Por qué se habrían ausentado del salón de sesiones, para no parecer más en la de ayer algunos Diputados liberales?

Esta pregunta, que lo mismo, seguramente, se harían varios, nos trata intrigados, pero duró poco la incógnita.

Nos ayudó á despejarla, oír á uno de los Diputados, que, hablando con otro compañero suyo, decía:

—Ni con nuestra presencia, ni con nuestro voto, debemos nosotros autorizar esos ascensos contra ley y contra equidad, esas postergaciones de títulos profesionales y mayor número de años de servicio....

Eran más de las siete cuando se reanudó la sesión....

Todo según se pedía; ni se discutió, ni faltó la confirmación del pleno en cuanto hizo y dispuso la Comisión Permanente....

Pero había algo notable, lo que puede constituir la obra de la Diputación en esta reunión semestral.

Se trata de cuestiones de personal, pudiéramos nosotros aparecer apasionados, y colocados en tales circunstancias, nos concretáramos, dentro de nuestro deber de información, al relato de los hechos, sin más que la exposición de una duda: el orden, reglamentado ó legal, el procedimiento de tal modo determinado, ¿puede alterarse por medio de una votación?

Más claro todavía: cuando la ley ó los reglamentos porque una Corporación se rige, determinan un orden determinado para provisión de vacantes ó ascensos, ¿puede cambiarse el orden votando secretamente al que mejor parezca, esté ó no en las condiciones de preferencia que se requieran?

Conteste cada cual según mejor le parezca: nosotros callamos nuestra opinión en este asunto.

Se dió cuenta en la sesión de acuerdos de la Comisión aceptando una renuncia de su cargo de oficial de D. Luciano Pastor, jubilándole con las tres quintas partes del último sueldo que disfrutó, y nombrando para cubrir su vacante á D. Pedro Martín de Hijas, oficial segundo, y de la Real orden revocando todos estos acuerdos de la Comisión.

El Sr. Muñoz propuso, volviendo así sobre los acuerdos anulados por la superioridad, que se hiciera lo que antes se había hecho.

Y en síntesis, porque no hubo de parte de nadie oposición, se aprobó cuanto se proponía y en votación secreta, salieron tantas papeletas como Diputados había en el salón, nombrando para la vacante que producía la renuncia de D. Luciano Pastor, á D. Pedro Martín de Hijas.

Después se reprodujo ó presentó de nuevo, no estamos ciertos de haber oído bien, una moción proponiendo aumento de sueldo á varios empleados, y en primer término á D. Eduardo Ariza y en segundo lugar don Ruperto Lafuente y D. Enrique Sordo.

No tenemos tiempo y espacio para otra cosa que consignar que se aprobaron, según antes decimos, todos los acuerdos de la Comisión Permanente que necesitaban confirmación para su validez.

Y aquí no ha pasado nada.

Y mañana se discutirán los Presupuestos, sin que para ello, según parece, haya tampoco dificultad alguna.

Las tareas de la Diputación, serán demasiado rápidas para los seis días de sesiones que se han señalado.

Por correo.

¡Continúa lloviendo!... Con la desgravación del vino, cae agua que es una bendición. Y, claro, con tanto llover, se agó el debate político. Azcárate y á casa! Después, Presupuestos y reformas de Marina ó reformas de Marina y Presupuestos; como se quiera. Hay ilusos que estiman llegado el momento de graves sucesos.... Ilusiones y nada más que ilusiones. A

pesar de que la mina está bien cargada y hoy Lacierva por Soriano y Allendesalazar por Burell.... Pero no hay cuidado. ¡Cualquiera hace cambiar el curso de los acontecimientos!

Sigue acentuándose mas cada día la brecha que abrió en la solidaridad el Sr. Burell. La verdad es que ha bastado querer para que toda la leyenda solidaria viniera a tierra con gran estrépito, por más que todavía, lo del estrépito, no haya sido más que una cosa muy relativa. Ha de sonar mas, muchísimo más. El propio Salmerón y el mismísimo Sr. Mella se encargaran de lo demás, sin olvidar á los Sres. Suñol y Hurtado.

Vistos de cerca, han resultado.... como los demás, y hasta con las mismas concupiscencias. ¿Y para esto tanta algarabía? En catalán como en castellano, desgraciadamente, la política es la misma, exactamente igual. Conocidos, ya no tienen razón de ser. Por ésto, sin duda, ha empezado el desfile.... ¡Y lo que vendrá! Porque el género catalán es lo que tiene, en cuanto se suelta un hilo.... se sueltan todos los demás. Y ya era hora. Estábamos de catalanes y de solidarios.... ¡Bien haya Burell!

Es asunto preferente en la Prensa internacional la inmediata reunión de textas coronadas en Londres. En efecto, visitando al Rey Eduardo de Inglaterra se encontraron muy pronto en aquel país el Emperador de Alemania y el Rey de España.

El Mundo, en un artículo del Sr. Comenge, dice anoche, que tal vez el monarca inglés juzgue llegado el momento de poner junto á la cuna del Príncipe de Asturias lo que compromisos internacionales no le permitieron depositar en la canastilla de boda de su sobrina la Princesa Ena, hoy nuestra Reina.

¿Qué es ello? Según el Sr. Comenge: «un triunfo definitivo de leguas cuadradas para la monarquía española». Y en otro paraje de su escrito, dice también, que está el kaiser demasiado seguro de su fuerza para no recortar del mapa de Marruecos aquellos entranes y salientes promontorios y baías que no interesen á Alemania.

Igualmente se dice que el Rey Eduardo, el Emperador Guillermo y Alfonso XIII van á constituir en Inglaterra un Tribunal de apelación en que se oigan y resuelvan las quejas de Francia sobre el problema de Marruecos.

Pero ¿de qué podría quejarse Francia, si esa hipótesis fuese verdadera? Ella es la que ocupó, sin necesidad, á Uxda, y se ha cobrado con creces los desafueros cometidos por los moros en Casablanca; ella es la que ha violado el acta de Algeciras, si es que ese famoso documento ha sido objeto de una violación.

España presidió esa Conferencia y allí todo quedó como una seda. De lo que haya ocurrido después, ¿quién es responsable? España no. Pero si lo es Francia ¿por qué se queja? Y si se trata de algo que puede interesar á Francia ¿cómo no está presente en esa especie de Consejo internacional que está á punto de celebrarse en Inglaterra?

Se trata de textas coronadas y Francia no la tiene. Es de presumir que Fallieres y Eduardo VII estén completamente de acuerdo en una cosa: en que es absolutamente indispensable que España sea gran potencia, y para ello tiene ineludible precisión de recobrar su rango como tal.

Alemania no se opone á ello y en este caso ¿qué puede impedir la realización de esa aspiración? Encontrar un pretexto para ello. El pretexto pudiera ser el augusto niño heredero del trono de España.

Parece que la paz europea no estará firme hasta que España sea gran potencia. Habiendo sido expulsada malamente de América, se la debe una compensación moral y material y lo uno y lo otro se puede cumplir, aumentando su soberanía colonial en el Africa occidental y declarándola gran potencia.

No es Alemania la que menos trabaja en conseguirlo. El famoso sablazo del Kaiser en agua, cuando su visita á Tanger, varió por completo la faz del problema de Marruecos. España sacó de aquello la Presidencia de la Conferencia internacional de Algeciras.

La cuestión de los Jueces municipales sigue ocupando y preocupando á esos Diputados y Senadores, aunque más á los primeros. Se esperan grandes desengaños y no pocas sorpresas.

Por esa ciudad parece que el asunto es terminado, aunque no á gusto del Diputado. Pero, ante todo, la justicia; y tratándose de nombramientos de personal de justicia municipal.... no podía ocurrir otra cosa.

Resignación para unos y enhorabuena para otros, y las dos cosas, en la medida que hayan menester.

Sigue lloviendo; esto del agua está ya más gastado que la moralidad de los solidarios. Y todo... para que luego salga el sol.

Salmerón mejorando, Moret retrasando el regreso y D. Eugenio en Lourizán.

Canalejas meditando.... Como D. Melquiades corre el peligro de no poder colocar el discurso que tiene preparado hace tanto tiempo.

Sería sensible. Ayer, el Catón Valles y Ribot estuvo hablando tres horas; tres horas de Valles! Lacierva ganó el record de la paciencia.

La sesión de hoy será movidita. El movimiento es vida. Hasta luego y hasta mañana.

MADRID. Madrid 5 de Noviembre de 1907.

NOTICIAS

En el «Salón Olimpia» continúan, con aceptación del público, representándose zarzuelas, alternando con las sesiones de Cinematógrafo.

Ayer se estrenó la obra *Casta y Pura*, género del teatro Cómico de Madrid, siendo muy aplaudidas las Sras. Mignel y Placer, elogiándose la bonita voz de Purita Mignel.

Ayer, según teníamos anunciado, pasaron el día en Toledo los Diputados por la provincia Sres. Cordovés y De la Mora.

A despedirles á la estación bajaron varias distinguidas personalidades del partido conservador, Autoridades y amigos particulares.

Un accidente desgraciado, que pudo tener más graves consecuencias, ocurrió ayer en uno de los barrios extramuros de la población: Un niño de tres á cuatro años se produjo con un cuchillo una herida en el cuello, de la que fué curado de primera intención en el Hospital provincial.

No hay que exagerar: Ayer conducía un carretero de fuera de la población su vehículo por esta ciudad, y junto á él, y sin separarse de las mulas del carro, llevaba tres perros de presa de los destinados á labor y seguridad de los carreteros en los caminos, cuando los laceros del Municipio cogieron á uno de los perros y lo condujeron al depósito entre la general protesta del público que lo presenciaba.

Se trata de perros que por no ser de vecinos de la capital no están sujetos al arbitrio, y no se apartaban de las mulas y el carro que acompañaban, y es por lo menos dudoso que pudieran los laceros ejercer sobre ellos su antipático servicio.

Otra queja del mismo género y contra los mismos funcionarios:

Tratando de conducir un perro al depósito, en la cuesta del Alcázar los laceros ahogaron al animal, quitando de este modo el derecho á su dueño de poderlo recoger mediante el pago que el Ayuntamiento exige.

Dice el público, y con él estamos conformes, que no son las últimas horas de la mañana, las más apropiadas para recoger perros, y que de este modo, en vez de ser un servicio que se aplaude, es un espectáculo repugnante.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad un hermano del Fiscal de la Audiencia D. Enrique Gotarredona.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Durante la pasada semana, ó sea desde el 27 del mes anterior al 3 del actual, no se ha practicado ninguna desinfección en casas ni ropas por el Laboratorio municipal y de Higiene, no habiéndose producido á la Alcaldía parte alguno respecto á la práctica de estos servicios por los Sres. Facultativos de la Beneficencia municipal.

Ayer se sacrificaron en el Matadero 5 toros, 5 terneras, 3 corderos, 23 ovejas y 2 cerdos.

Registro civil.—Defunciones de ayer: Wenceslao Camacho Gutiérrez, de treinta y siete días de edad, y Vicente Justo Domingo Romero Tárrega, de dieciocho años.

Otro Tenorio, pero éste auténtico. Las casadas lo aman, las viudas lo adoran, las doncellas enloquecen, y él, asaltando conventos y subiendo á los palacios, deja escrito su nombre de esta manera: «¡Soy el Rey de los cafés el Torrefacto de «La Estrella»!

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OROZAGA, 1 (PASO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas... 45.105.694,18
TOTAL... 57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.
Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco e Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GEN. AL Y TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin a que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.25 pesetas se remite por correo y certificado.

Contra Calenturas Rebeldes
Píldoras Antifébriles
del
Dr. Sánchez Cabezudo.
Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrágico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas

de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30
Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30

LA PERLA DEL CASTELLAR
ES EL PURGANTE MÁS CÓMODO
EFICAZ Y ECONÓMICO DE TODOS LOS CONOCIDOS
ANALIZADO POR EL DR. S. RAMÓN Y CAJAL
Madrid—Santiviánes, 5.
Barcelona—Balmes, 83.

FERRETERIA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD
PRECIOS ESPECIALES
ARTÍCULOS PARA OBRAS
PRECIOS NO VISTOS
DANIEL BRUNO
ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA
Estufas de todas clases, Tubos y Recodos para las mismas.
No comprar sin antes ver los precios de esta casa: Venancio González, 12, bajada al Miradero.
Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo á altos precios.

¡¡¡ ATENCIÓN !!!
PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES
LUCAS FRAILE
FOTOGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.
Zocodover, 9.—TOLEDO
(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARJO)
Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias Exposiciones Universales, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.
Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.
No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.
SU FIRMA: LUCAS FRAILE
ZOCODOVER—9—TOLEDO

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE CELEDONIO CRUZ
COMERCIO, 19 TOLEDO
CORDONERÍAS, 14 TOLEDO
GENEROS PARA ESTERADOS
Cordelillos de esparto, realces y telas dobles de pita, dibujos de alfombra, á precios muy económicos; cordelillo desde 0,80 pesetas vara, colocada. (Hay personal competente para su colocación).
GUERRA AL FRIO!! Burlete de diferentes colores á 0,10 pesetas metro; colocado á 0,15 pesetas.
Miraguano para almohadas y edredones á 5,25 pesetas kilogramo.
Mesas para comedor, cuadradas, desde 20 pesetas.
Camas y gergones de muelles, gergones desde 10 pesetas.
Armarios de luna, aparadores chineros, trincheros, cómodas de tres y cuatro cajones, mesas de noche, mesas bargueñas auxiliares, cuadros y espejos; baúles mundos forrados de chapa y lona, y lona embreada, cofres.
En breve recibirá esta casa cuadros de mucha novedad para comedores y gabinetes, etc. etc.
Crin vegetal fina á 2,25 pesetas arroba.

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XII

Año de 1814.

10 de Febrero.—Se votó al agua una Barca nueva en el Tajo de esta Ciudad y sitio del Barco, con una asombrosa maroma, que nunca habia abido, para poder pasar el rio al lado del Valle, sin necesidad de remos, concurrió mucha gente á ber este acto.

FIESTA RELIGIOSA

27 de Marzo.—Hubo procesion y tedeum en la Catedral por la buelta del Rey Fernando 7.º á los dominios de España, despues de su cautiverio en Francia. En dicha procesion iyan diez y ocho doncellas vestidas de blanco, con el pelo tendido, guirnalda de flores en la cabeza y muy bien bestidas con belas encendidas, todas eran Parroquianas de San Miguel el alto, de esta Ciudad.

HONRRAS

31 de Marzo.—Se hicieron unas sumtuosas honrras en la Parroquia de San Miguel por todos los que han muerto Españoles en la guerra de la Yndependencia, costeadas del producto que han tenido por regalos échos á las diez y ocho doncellas que asistieron á la procesion del dia veinte y siete del corriente en accion de gracias por la libertad del Rey.

LA LAPIDA

23 de Abril.—A las once y media de la noche, echaron abajo la lápida de la Constitucion que estaba puesta en la plaza de Zocodover, y al dia siguiente, quitaron el Baston de Corregidor a D. Luis de Castillo y se le entregaron a D. José Reyzoma y Grasco, Regidor mas antiguo de este Ayuntamiento.

ENTRADA DEL REY

15 de Mayo.—Entró Fernando 7.º Rey de España y sus Yndias, en la Corte de Madrid, de vuelta de su cautiverio en Francia, fueron las fiestas y regocijos lo más brillante y sumtuosas que puede ymaginarse; desdoblándose de muchos pueblos, para lograr de su vista.

ENTRADA

28 de Septiembre.—Entraron en Madrid la Reyna Nuestra Señora D.ª Ysabel Francisca de Braganza y su hermana, Benian del Brasil, y huvo grandes funciones en Madrid con este motivo; vinieron por Valencia.

Año de 1815.

TROPA

27 de Marzo.—Vino de paso por esta Ciudad con destino a la Mancha un Escuadron de Lanceros de Navarra con la fuerza de doscientos hombres, entre montados y desmontados; estos pertenecieron al General Mina cuando los franceses estaban en la parte de Zaragoza y Huesca, y fueron los que cogieron al que... esto en el ataque de Vitoria en el dia veinte y uno de Junio del año mil ochocientos trece.

En el dia siguiente entro otro Escuadron del mismo Regimiento y con dicho destino.

PROCESION

16 de Abril.—Llevaron procesionalmente a se hermita a Nuestra Señora del Valle desde la parroquia de San Lorenzo, donde se hallaba desde el quince de Febrero del año mil ochocientos nueve. Asistió la Música de la Fábrica de las Espadas, y salió la procesion por el puente de San Martin.

MUERTE

11 de Mayo.—A las once de la mañana sufrió la pena de Garrote en la plaza de Zocodover un mozo, llamado Eugenio sin fines, natural de la Alameda de la Sagra, por haber muerto á su madre.

MILICIANOS

20 de Mayo.—Vinieron a esta Ciudad los milicia-

nos de los pueblos para tener la Samblea, segun costumbre para reunir el Batallon y luego que ya estaban arregladas las compañías, se dió orden para que se restituyeran á sus casas, porque ni habia armamento ni bestuario.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

Teatro de Rojas.

La novedad del cartel de la función de anoche, la constitua un estremo: el del juguete cómico en dos actos, original de Vital Aza, titulado El afinador.

Y está bien dicho: El afinador es un juguete, nada más que un juguete cómico propio del ingenio y conocimiento del teatro de su notable autor. Vital Aza es en esta obra el genial y festivo autor de hace algunos años: ni en preparación ni en situaciones cómicas ha variado; continúa en su tiempo, en sus buenos tiempos.

El afinador no acrecentará la fama de su autor, pero la sostiene, y esto sería bastante para la legitimidad de los aplausos del público que asistió anoche á la función en el Teatro de Rojas.

Entretenie, agrada, hay situaciones cómicas, chistes de buena ley, trama y hace reír; tiene las de la ley, lo que puede tener un juguete cómico bien ideado y bien sostenido.

¡Lastima que no salga de su error el buen Don Celedonio! Pero esto es precisamente lo nuevo y original del libro.

En cuanto á la interpretación no dejó nada que desear, el Sr. Torrent caracterizó perfectamente el personaje principal de la obra, manteniendo la hilaridad de la concurrencia; las señoritas Gómez Ferrer, Mauri y Egido y los señores Romeu, Acuña, Sánchez, Aliacar y Medina contribuyeron al éxito del conjunto.

Vital Aza, presenciando la representación de la obra, hubiera seguramente quedado satisfecho.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Causa por falsedad.

Continúa la sesión.—Reforma de conclusiones.—Informes de las partes.—Resumen presidencial.—Veredicto.—Deliberación de la Sala.

A las diez y media de ayer, reanudó la sesión, dándose lectura al escrito de reforma de conclusiones del Fiscal.

Este retiraba la acusación á Valeriano Tenerio, Estaban García y Pedro Sánchez, sosteniéndola para el Mariano Gómez, Angel Zapardiel y Marcos Frutos, por ser autores: el primero de un delito de falsedad penado en el art. 314 del Código, y los restantes, de otro delito de imprudencia temeraria, sancionado en el art. 581.

Después de abandonar el banquillo aquéllos, comenzó su informe acusatorio, con palabra fría y llena de lógica, el Ministerio Fiscal, representado por el Sr. Vázquez.

Su discurso fué breve y en él sostenía que los procesados fabricaron documentos públicos, siendo luego éstos ratificados por el Juez municipal, y estimaba que el Jurado debía dictar un veredicto de culpabilidad, por creerlo así en justicia. El Defensor del Mariano, Sr. Lafuente (R.) in-

formó negando que existiera tal falsedad en el delito. Recordaba á los Jurados su alta y soberana misión en dictaminar en contra ó en favor de los procesados, aun cuando estimaba que debían de dictar un veredicto de inculpabilidad.

La Defensa del Angel, encomendada al Sr. Bejorano, se adhería á lo manifestado por su compañero, y manifestaba á los Jurados que no son hombres que deben obrar sujetos á la ley, sino jueces libres; sin más ley que su conciencia.

El Defensor del otro procesado, Sr. Relazón, comenzó su informe diciendo que no tenía que añadir nada nuevo á lo manifestado por los otros Defensores, por haber apurado éstos el argumento, pero que sin embargo deseaba aclarar algunos puntos, como lo hizo.

El resumen del Presidente, Sr. Miguel González, fué muy breve é imparcial.

Leyó las cinco preguntas que iba á poner en manos de los Jurados para su deliberación, retirándose éstos á deliberar.

Próximamente tardaron en hacerlo un cuarto de hora, y reanudada la sesión nuevamente, se dió lectura al veredicto que fué de inculpabilidad completa.

La Sala se retiró á deliberar, absorbiendo después á los tres procesados, y terminando con éste el juicio. Era la una y media.

Oreoramac.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, Amortizable, Banco, Tabacos, Francos, Libras.

SERVICIO DE TRENES

NUEVO HORARIO

EMPEZÓ EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1907

Salidas de Toledo.

A las 6,50 para Aranjuez, llegando á las 8,30; enlaza en Algodor con el correo de Badajoz y llega á Madrid á las 9,20.

A las 8,35 para Castillejo, que llega á las 9,30, enlazando en dicho punto con el mixto de Andalucía.

A las 12,10, directo para Madrid, llegando á las 2,25 de la tarde.

A la 1,50 de la tarde, para Algodor, y llega á las 2,14. Los viajeros para Madrid toman allí el mixto de Badajoz, llegando á Madrid á las 5,25 de la tarde.

A las 4,25 para Castillejo, donde llega á las 5,25.

A las 5,45, directo á Madrid, llegando á las 7,50 de la tarde.

A las 8,15 de la noche, directo á Aranjuez, y llega á las 9,15. Este tren permitirá que los viajeros de Toledo para Valencia y Andalucía tomen los correos expresos de aquellas líneas en Castillejo.

Llegadas á Toledo.

A las 8,30 de la mañana, el de Aranjuez, de donde sale á las 7,25. Este tren recogerá en Castillejo los viajeros de los correos expresos procedentes de Valencia y Andalucía.

A las 10,00, el directo de Madrid, de donde sale á las 8,05.

A las 11,25, el de Castillejo, que sale de allí á las 10,25.

A las 3,25 de la tarde, el procedente de Algodor, que recoge los viajeros del mixto de Madrid á Badajoz que salen de la Corte á las 12,00 de la mañana.

A las 7,20 el directo de Madrid, donde sale á las 5,00 de la tarde.

A las 7,45, el de Castillejo, de donde sale á las 6,45.

Este tren recoge los viajeros de los mixtos de Andalucía y Valencia.

A las 9,15 de la noche, el que procede de Aranjuez, de donde sale á las 7,40, y recoge á su paso por Algodor á los viajeros del correo de Madrid á Badajoz, que salen de la Corte á las 7,00 de la noche.

El tren directo de Madrid que sale de la Corte á las 5,00 de la tarde y llega á esta capital á las 7,20 de la noche, se suprime todos los domingos y días festivos, pero se sustituye en los citados por un expreso que sale de Madrid á las 9,15 de la noche para llegar á Toledo á las 11,35 de la misma.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Severo, Leonardo y Vinoco.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Mes de las Animas. Al toque de las Oraciones, y después de rezar el Rosario de difuntos y el Ejercicio del mes, Sermón, terminándose con un Responso solemne.

Misas rezadas desde las seis hasta las doce de la mañana.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Iglesia de San Lorenzo.—Mes de las Animas. A las ocho de la mañana Misa, y por la tarde, al toque de Oraciones, se hará el Ejercicio, terminando con un Responso.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de Santos Justo y Pastor.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero. Capitán de día, D. Fernando Lallier. Guardia de Prevención, Capitán D. Mariano Gamir. Imaginaria, Capitán D. Adolfo Roca.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Victor Martínez Simancas.—Clase práctica, Primer Teniente D. Angel García Pelayo.

TRASPASO

Por no poder atenderle su dueño, dedicado á otras ocupaciones, se traspasa en inmejorables condiciones económicas, el establecimiento de loza y cristal, sito en la plaza de la Magdalena, núm. 6.

Realiza muchas ventas y cuenta con bastante parroquia.

Para tratar, con Mariano Calvo y Mateis, en la misma tienda, plaza de la Magdalena, número 6.

SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos, principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario núm. 12.

Darán razón en la misma casa.

SE ALQUILA

una magnífica casa en la bajada del Pozo Amargo, núm. 14; consta de planta baja con patio, principal y segundo, y tiene agua abundante y aljibe.

Darán razón en la calle del Pozo Amargo, número 9.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. BELLEZ

no por falta de priesa, que en verdad, por no detenernos, les habiamos dejado la mitad de lo que ellas se tenían dentro. Supo pues, don Diego, y el mayordomo el caso, y enojáronse conmigo de manera, que obligaron á los huéspedes (que de risa no se podían valer) á volver por mí. Preguntábame don Diego qué había de decir, si me acusaban, y me prendía la justicia. A lo cual respondí yo, que me llamaría hambre, que es el sagrado de los estudiantes; y si no me valiese diría, como se entraron sin llamar á la puerta como en su casa, entendí que eran nuestros. Rieronse todos de las disculpas. Dijo don Diego: á fe, Pablos, que os hacéis á las armas. Era de notar ver á mi amo tan inquieto, y religioso, y á mí tan travieso, que el uno exageraba el otro ó la virtud, ó el vicio. No cabía el alma de contento, porque éramos los dos al mohino; habiamonos conjurado contra la despensa. Yo era el despensero Judas, que desde entonces heredé no sé qué amor á la sisa en este oficio. La carne no guardaba en manos del ama la orden retórica, porque siempre iba de más á menos, y la vez que podía echar cabra, ó oveja, no echaba carnero, y

pero no me perdone Dios si fue con malicia: yo me desdigo; mira si hay camino para que se pueda excusar el acusarme, que me moriré si me veo en la inquisición. Como vos juréis en una ara consagrada que no tuvisteis malicia, yo asegurado podré dejar de acusaros; pero será necesario que esos dos pollos que comieron, llamándoles con el santísimo nombre de los pontífices, me los déis para que yo los lleve á un familiar que los quemé, porque están dañados; y tras esto habéis de jurar de no reincidir de ningún modo. Ella muy contenta dijo: pues llévatelos, Pablos, ahora que mañana juraré. Yo, por más asegurarla, le dije: lo peor es, Cipriana (que así se llamaba) que yo voy á riesgo, porque me dirá el familiar si soy yo, y entretanto me podrá hacer vejación; llevados vos que yo pardiez que temo. Pablos (decía cuando me oyó esto) por amor de Dios que te duelas de mí y los lleve, que á ti no te puede suceder nada. Dejela que me rogase mucho, y al fin (que era lo que quería) determineme, tomé los pollos, escondílos en mi aposento, hice que me iba fuera y volví diciendo: Mejor se ha hecho que yo pensaba; quería el

y no haber hecho lo que habéis hecho, que es imposible dejarlo de decir. ¡Mal aventurado de mí, ó de vos! Ella, como me vió hacer estremos con tantas veras, turbóse algún tanto y dijo: pues Pablos, ¿yo que he hecho? Si te burlas no me afijas más. ¿Cómo burlas? ¡pesa tal! yo no puedo dejar de dar parte á la inquisición, porque si no, estaré descomulgado. ¿Inquisición? dijo ella, y empezó á temblar: ¿pues yo he hecho algo contra la fé? Eso es lo peor, decía yo: no os burleis con los inquisidores: decid que fuisteis una bobá y que os desdecís, y no neguéis la blasfemia y el desacato. Ella, con el miedo dijo: pues, Pablos, si me desdigo castigaránme. Respondíle: no, porque solo os absolverán. Pues yo me desdigo, dijo, pero dime tú de qué, que no lo sé yo, así tengan buen siglo las ánimas de mis difuntos. ¿Es posible que no advertís en qué? No sé cómo me lo diga, que el desacato es tal, que me acordaba. ¿No os acordáis que me dijisteis á los pollos: píe, píe, y es Pío nombre de los papas, vicarios de Dios y cabezas de la iglesia? Pappas ese peccadillo. Ella quedó como muerta, y dijo: Pablos, yo lo dije;

si había huesos, no entraba cosa magra; y así hacía unas ollas físicas de puro fiasco: unos caldos, que á estar enajados, se podían hacer sartas de cristal de las pasucas. Por diferenciar, para que estuviese gorda, la olla, solía echar unos cabos de velas de sebo. Ella decía (cuando yo estaba delante) á mi amo: por cierto que no hay servicio como el de Pablos, si él no fuese travieso: consérvele vmd. que bien se le puede sufrir el ser travieso por la fidelidad; lo mejor de la plaza trae. Yo por el consiguiente decía de ella: lo mismo; y así teníamos engañada la casa. Si se compraba aceite de por junto, carbón, ó tocino, escondíamos la mitad; y cuando nos parecía decíamos el ama y yo: modérense vmds. en el gasto, que en verdad, si se dan tanta priesa, no basta la hacienda del rey. Ya se ha acabado el aceite, ó el carbón; pero tal priesa se han dado: mande vmd. comprar más: á fe que se ha de lucir de otra manera: dénele dineros á Pablos. Dábanmelos, y vendíamosles la mitad, sisa, y de lo que comprábamos la otra mitad y esto era en todo. Y si alguna vez compraba algo en la plaza, por lo que valía, veía-

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Petición de los catalanes.

Los Diputados catalanes han solicitado de los Ministros de la Guerra y de Gobernación el aplazamiento por un año del llamamiento de quintos a las filas del Ejército, mozos del actual reemplazo, de los pueblos de Cataluña damnificados por las inundaciones.

Escobar, activo.

El Diputado por Ocaña, Sr. Escobar, ha celebrado hoy en el Congreso conferencias con el Ministro de Hacienda y el Director general de Aduanas.

La salud de Pío X.

Se han recibido hoy noticias oficiales de nuestra Embajada desmintiendo que se halle enfermo, según ha dicho algún Corresponsal, S. S. el Papa Pío X.

Matrimonio por sorpresa.

Hoy ha ocurrido uno de estos casos. Un joven de veinte años de edad y una joven de dieciocho, llegaron a la Iglesia de Santa Cruz esta mañana, entraron en la Sacristía y preguntaron a un Sacerdote si él era el Párroco, y como les contestara en sentido afirmativo, precipitadamente se cogieron los jóvenes de la mano pronunciando de prisa las sacramentales frases:

—¿Me quieres por esposo?

—Sí, señor.

El Cura salió inmediatamente a dar cuenta del hecho a las Autoridades y los jóvenes fueron pronto detenidos y poco después dejados en libertad.

Ha motivado la resolución de los jóvenes la oposición resuelta que hacen al enlace matrimonial de los mismos los padres del novio.

Lo de la estafa.

Nada nuevo sucede en la marcha de las diligencias sumariales en averiguación de quiénes sean el autor ó autores de la importante estafa realizada en el Banco de España y objeto de las conversaciones de estos días.

Sabese únicamente que uno de los detenidos ha querido tener una conferencia con el Juez de Instrucción, y se afirma por algunos que presumen de bien entendidos, que no resultan cargos directos ni grandes indicios contra ninguno de los detenidos, creyéndose, por este motivo, que serán pronto puestos en libertad.

Los de la luz.

Hoy ha visitado al Ministro de Hacienda en su despacho oficial la Comisión de Directores de fábricas de fluido eléctrico para el alumbrado, amenazando en subir el precio actual que las fábricas cobran por suministro del fluido, de no restablecerse al precio que antes tenían los tipos fijados a cuanto se relacione con esta industria en las tarifas arancelarias.

El Sr. Osma les ha manifestado que no piensa modificar su criterio en este asunto.

En el Senado

La Comisión de Presupuestos de la alta Cámara, en su última reunión, ha examinado los siguientes proyectos de ley remitidos por el Congreso:

Transferencia de la cantidad de 2.693.559 pesetas entre diferentes capítulos, artículos y servicios del presupuesto de la sección 8.ª, Ministerio de Fomento, correspondiente al actual año económico.

Ampliando a las capitales de provincia la facultad determinada en el párrafo 2.º del artículo 11 de la ley de 19 de Julio de 1904, respecto a la desnaturalización de los alcoholes.

Concediendo un suplemento de crédito de 200.000 pesetas al de 300.000 concedido por la ley de 16 de Junio último, con destino a los gastos de explotación de la mina «Arrayanés».

Modificación de las plantillas del personal de Vigilancia de Madrid dentro de los créditos consignados en el presupuesto vigente.

Los dos primeros proyectos fueron aprobados por la Comisión y dictaminados favorablemente.

Respecto a los dos últimos, se acordó el nombramiento de una ponencia que los estudie é informe.

La Embajada y «El Pelayo».

La Embajada española enviada a Ravat continúa frente a aquella plaza a bordo del *Pelayo* por hacerse imposible el desembarco a causa del temporal.

Es probable que el buque se vea obligado a abandonar aquellas aguas para repostarse nuevamente de carbón en Cádiz.

Los Reyes en Inglaterra.

Las impresiones que comunica el telégrafo acerca de la acogida dispensada en Inglaterra a SS. MM. los Reyes D. Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, son altamente satisfactorias.

No sólo la Corte, sino todas las clases sociales, desde la más alta aristocracia hasta las personas de posición más modesta, han recibido a los Reyes de España con vivas demostraciones de satisfacción y de afecto. No se trata de la recepción aparatosa que impone la etiqueta y prepara el Protocolo, sino de algo más cordial, más íntimo, que revela a todas horas cierta compenetración de sentimientos entre el pueblo inglés y el pueblo español.

El tierno Príncipe de Asturias, que como fruto de la dichosa unión de ambas familias Reales lleva en sus venas sangre de uno y otro pueblo, es especialmente objeto de cariñoso interés por parte de la sociedad inglesa. Y es que indudablemente allí, como aquí, se ve en el heredero de la Corona española representada la unión cordialísima y leal de las dos naciones.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 5 de Noviembre de 1907.

SENADO

Abierta sesión tres y cincuenta y cinco y Presidencia General Azcárraga. Sr. Sardá, nom-

bre minoría republicana, se adhirió acuerdo de ayer sobre gratitud Gobierno y Cámaras argentinas. Se aprueban definitivamente proyectos ley sobre concesión ferrocarril eléctrico subterráneo y sobre pago impuesto derechos reales. Se suspende sesión para reunión secciones. Reanúdase sesión cuenta resultado secciones. Levantase sesión.

CONGRESO

Abierta sesión a las tres y veinticinco presidencia Sr. Dato. Sr. Pignatelli denuncia cortapinos fraudulenta provincia Guadalajara y abusos Empresas ferroviarias. Sr. Junoy pide rebaja cupo pedido actual reemplazo atención circunstancias atraviesa país. Ministro Guerra expuso motivos impiden atender petición. Señor Pedregal adhirió ruego Sr. Junoy y reclama documento para discutir asunto. Sr. Burgos nombre Diputados Huelva, pide Ministro Marina entérese lo que ocurre Ayamonte motivo pesca. Ministro Marina defiende conducta Comandante Marina para hacer cumplir leyes. Sr. Simón defiende pescadores Ayamonte. Señor Corella pide fomento cría caballar. Ministro Guerra manifiesta que Estado hace todo lo posible para mejorarla.

Sr. Llorente pide se active causa por falseamiento Censo electoral Madrid. Ministro Gracia y Justicia ofrece procurarlo. Sr. Burell expina interpelación sobre subvención a Sociedad Hispano-Africanista; dice que en Real decreto no se justifican debidamente motivos concesión; hace notar diligencia para tramitarse solicitud. Sr. Guell censura no se oyese Ministerio Fomento como se interesaba en informe figura expediente; leyó párrafos Sr. Maura acerca grandes Compañías; elogio memoria Sr. Saavedra; dijo que concesión se ha hecho sin garantía competencia; dijo concesión significaba error incomprensible ó abuso de poderes. Ministro Estado contesta establece alcance de la concesión que no se refiere al Rhin ni islas Annobon y Corisco. Partían necesidad intermediario para servicios que Estado no puede realizar directamente; manifestó que concesión no puede regirse por decreto Brayo Murillo sobre contratación servicios públicos; dijo que puertos Africa deben convertirse comerciales, siendo precisas obras que deben hacer capitales españoles; añadió que no había proposiciones análogas a las del Sr. Guell y que si se presentan serán atendidas; terminó manifestando que sistema subvención a grandes Compañías está admitido todos los países colonizadores; rectifican Sres. Burell y Ministro Estado.

Reanúdase debate sobre proyecto Administración local. Sr. Lombardero, en consideración desea Cámara oír Sr. Azcárate, renuncia palabra.

Sr. Azcárate dice que en algunas cosas hablará nombre toda la minoría republicana y en otras en mayoría de minoría; dijo que partidos turnantes confunden descentralización con la autonomía local; hizo reseña histórica del Municipio; expresó teoría de que Municipios es materia de derecho político, y en lo referente Hacienda del derecho civil, afirmó que a pesar

buena orientación, Presidente Consejo se nota en proyecto preocupación tradicional; considera un mal la dependencia de organismos locales en poder ejecutivo; hizo notar coincidencia todas oposiciones en determinados puntos del proyecto, y preguntó si podría esperarse modificaciones esenciales; habló problema regionalista haciendo abstracción problema catalán; admitió necesidad organismos intermedios entre Municipio y Estado; expresó simpatía movimiento regionalista dentro unidad patria y soberanía del Estado; dijo que hay que reconocer realidad y ver cuál es programa mínimo y máximo; sostuvo que Estado vino derecho foral podían establecerse comisiones regionales que prepara reforma; dijo por último que para resolver problema, no hay más camino que amor y templanza, y terminó declarando que sus palabras se han inspirado, como siempre, en amor patrio.

Se suspende debate. Acuérdase reunir mañana secciones. Se levanta sesión a las siete y veinticinco.

Información telegráfica.

Tragedia en el mar.

París, 5.—El *Echo de París* publica una noticia de Brest, según la cual un natural de aquella población, que viajaba a bordo del paquebot alemán *Kronprinzessin Cecilie*, cuenta en un periódico local el hecho siguiente:

Durante la travesía, en la noche del 28 al 29 del pasado mes de Octubre, un mozo de camarotes le emprendió a puñetazos con la hija del ex Mariscal Bazaine, dentro de su camarote.

Los pasajeros, despertando al ruido producido por el camarero y los gritos de socorro de su víctima, acudieron presurosos.

El buque fué reconocido, para dar con el camarero; pero éste no pudo ser encontrado, creyéndose que después de su agresión se arrojó al mar, pereciendo ahogado.

La causa de la agresión, presúmese que haya sido una tentativa de violación.

Amante bruto.

Sevilla, 5.—Por la calle del socorro paseaban ayer Juan José Nieto y Carmen Santaella.

Cuando menos lo esperaban, se les acercó José Cifuentes, antiguo amante de Carmen, quien entregó a ésta una carta y después disparó sobre la muchacha, que cayó al suelo gravemente herida.

El Juan José Nieto huyó al ver que Cifuentes le amenazaba también con la pistola.

Una idea de D. Jaime.

París, 5.—El periódico *Le Temps* publica una carta de D. Jaime de Borbón, en la que éste, con motivo de haber perdido su perro *Jack* y haberlo encontrado en la *fourrière*, a donde son conducidos los perros que se pierden, sugiere la idea de que, en vez de matar los perros recogidos en las calles, y entre los cuales suele haber muchos que se pagan muy caros, se vendan y se distribuya su importe entre los pobres.

mos adrede el ama y yo. Ella decía como enojada: no me digáis a mí, Públicos, que estos son dos cuartos de ensalada. Yo hacía que lloraba: daba muchas voces: íbame a quejarme a mi señor, y apretábalame para que enviase al mayordomo a saberlo, para que callase el ama, que adrede portaba. Iba, y sabía, y con esto asegurábamos al amo y al mayordomo, y quedaban agraciados en mí a las obras y en el ama al celo de su bien. Decíale don Diego, muy satisfecho de mí: así fuese Públicos aplicado a virtud como es de far. Tuvimoslos de esta manera, chupándonos como sanguijuelas. Yo apostaré que vmd. se espanta de la suma del dinero al cabo del año. Ello mucho debió de ser; pero no obligaba a restitución, porque el ama confesaba de ocho a ocho días y nunca le vi rastro ni imaginación de volver nada ni hacer escrupulo con ser, como digo, una santa. Traía un rosario al cuello siempre, tan grande, que era más barato llevar un haz de leña acuestas. De él colgaban muchos manojos de imágenes, cruces y cuentas de perdones. En todas decía que rezaba cada noche por sus bienhechores. Contaba ciento y tantos santos

abogados suyos, y en verdad que había menester todas estas ayudas para desquitarse de lo que pecaba. Acostábase en un aposento encima de mi amo y rezaba más oraciones que un ciego. Entraba por el justo juez y acababa con el conqubules (que ella decía), y en la salve rehila. Decía las oraciones en latin adrede por fingirse inocente; de suerte que nos despedazábamos de risa todos. Tenía otras habilidades: era conquistadora de voluntades y corchete de gustos, que es lo mismo que alcahueta: pero disculpábase conmigo, diciendo que le venía de casia, como al rey de Fracia curar de lamparones. Pensará vmd. que siempre estuvimos en paz: pues ¿quién ignora que dos amigos, como sean codiciosos, si están juntos, se han de procurar engañar el uno al otro? Sucedió que el ama criaba gallinas en el corral: yo tenía gana de comerla una: tenía doce ó trece pollos grandecitos, y un día estando dándoles de comer, comenzó a decir: pio, pio, y esto muchas veces. Yo, que oí el modo de llamar, comencé a dar voces y dije: ¡Oh cuerpo de tal ama! no hubiérades muerto un hombre ó hurtado moneda al rey, cosa que yo pudiera callar

familiarito venirse tras mí a ver la mujer, pero lindamente le he engañado y negociado. Dióme mil abrazos y otro pollo para mí, y yo fuíme con él a donde había dejado sus compañeros. Y hice hacer en casa de un pastelero una cazuela y comímelos con los demás criados. Supo el ama y don Diego la maraña, y toda la casa la celebró en extremo. El ama llegó tan a cabo de pena, que por poco se muriera, y de enojo no estuvo a dos dedos (a no tener por qué callar) de decir mis sisas. Yo, que me vi mal con el ama y que no la podía burlar, busqué nuevas trazas de holgarle, y dí en lo que llaman los estudiantes correr ó rebatar. En esto me sucedieron cosas graciosísimas, porque yendo una noche a las nueve (que ya andaba poca gente) por la calle mayor, vi una confitería y en ella un cofín de pasas sobre el tablero; y tomando vuelo, vine, agarréle, dí a correr y el confitero dió tras mí, y otros criados y vecinos. Yo como ya iba cargado y vi que aunque les llevaba ventajas, me habían de alcanzar, al volver una esquina sentéme sobre él, envolví la capa a la pierna de presto, y empecé a decir con la pierna en la mano: ¡Ay! Dios se

verme de ser bellaco con los bellacos; y más, si pudiese, que todos. No sé si salí con ello; pero aseguro a vmd. que hice todas las diligencias posibles. Lo primero, yo puse pena de la vida a todos los cochinos que se entrasen en casa y a los pollos del ama; que del corral pasasen a mi aposento. Sucedió que un día entraron dos puercos del mejor garvo que vi en mi vida: yo estaba jugando con los otros criados, y ellos gruñir, y dije a uno: vaya, y vea quien gruñe en nuestra casa: fué, y dijo que dos marranos. Yo, que le oí, me enojé tanto, que salí allá diciendo que era mucha bellaqueña, y atrevimiento venir a gruñir a casas ajenas; y diciendo esto, envaséle a cada uno (a puerta cerrada) la espada por los pechos, y luego los acogotamos; y porque no se oyese el ruido que hacían, todos a la par dábamos grandísimos gritos, como que cantábamos; y así espiraron en nuestras manos. Sacamos los vientres, recogimos la sangre, y a puros jergones los medio chamuscamos en el corral; de suerte que cuando vinieron los amos ya estaba hecho, aunque mal, si no eran los vientres, que no estaban acabadas de hacer las morcillas, y